

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0011-2018-BCRP-N

Lima, 9 de marzo de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del BIS (Bank for International Settlements) para participar en la "BIS Data Bank Experts Meeting", evento que se llevará a cabo el 12 y 13 de abril de 2018 en la ciudad de Basilea, Suiza;

En este evento interactivo los funcionarios asistentes, responsables de la política económica en los bancos centrales, discutirán e intercambiarán experiencias;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Información y Análisis Económico tiene entre sus objetivos proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 22 de febrero de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar la misión en el exterior del señor Iván Aldave Ruíz, Subgerente de Estadísticas Macroeconómicas en la Gerencia de Información y Análisis Económico de la Gerencia Central de Estudios Económicos, a la ciudad de Basilea del 12 al 13 de abril y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°. - El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1594,34
Viáticos	<u>US\$ 1100,00</u>
Total	US\$ 2694,34

Artículo 3°. - Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.


Julio Velarde
Presidente